

Expediente: 338/19

Carátula: **CANO SILVIA MARIANA C/ SANCHEZ JOSE DANIEL S/ ALIMENTOS**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS**

Tipo Actuación: **OFICIO A UNIDADES JURISDICCIONALES**

Fecha Depósito: **24/11/2022 - 05:21**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 338/19



H1030133499

OFICINA DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

Banda del Río Salí, 23 de noviembre de 2022

A V.S.

JUEZ CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES

DE LA I° NOMINACIÓN. (CENTRO JUDICIAL ESTE)

DRA. ANDREA FABIANA SEGURA

S _____ / _____ D

Ref. JUICIO: "CANO SILVIA MARIANA c/ SANCHEZ JOSE DANIEL s/ ALIMENTOS" -

Expte. n° F1197/19 - Caso - Legajo N°: 338/19

Tengo el honor de dirigirme a V.S. a fin de respetuosamente llevar a vuestro conocimiento el decreto que a continuación se transcribe: "**Banda del Río Salí, 23 de noviembre de 2022. I) Adjuntense en éste acto el oficio remitido por el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la I Nominación (CJE). II) Atento lo solicitado, procedase a confección de oficio al juzgado remitente adjuntado en el mismo el acuerdo arribado por la partes**" FDO. PROC. EMILIANO ZUBIAURRE - SECRETARIO - OFICINA DE MEDIACION JUDICIAL (CENTRO JUDICIAL ESTE).- ISC

DIOS GUARDE A S.S.

Actuación firmada en fecha 24/11/2022

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.